

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Dirección de Proyectos
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Oviedo
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura
<b>Curso de implantación</b>	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

La página web de la titulación contiene los aspectos básicos para que el estudiante pueda obtener la información necesaria sobre el título.

En la presentación del título está disponible la descripción general del título, la justificación, los referentes y el plan de estudios. Se detalla también el periodo de impartición, pero la información proporcionada es demasiado genérica y referida en general a todos los Másteres que se imparten desde el "Centro de Postgrado de la Universidad de Oviedo". En este sentido, además, no existe ninguna explicación sobre los posibles itinerarios del Máster ni sobre la optatividad que los estudiantes pueden elegir. Tampoco hay información disponible sobre cuestiones relativas a estudiantes con necesidades especiales.

Se proporciona información adecuada sobre las competencias básicas, generales y específicas que un estudiante adquirirá con el título.

La información relativa al perfil de ingreso es clara aunque escueta.

Está publicado el perfil de egreso y las salidas profesionales pero igualmente se trata de una información escueta y poco detallada.

La información contenida sobre normativas contiene un enlace que conduce directamente a la sede electrónica del Gobierno del Principado donde están publicados los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo a este respecto. La ubicación y la presentación de la información no favorecen a los estudiantes o futuros estudiantes el acceso a la misma. Es además muy aconsejable que la normativa considerada esencial para un título, y que afecte directamente a los estudiantes, se encuentre comentada de manera sintética para facilitar su rápida lectura y comprensión, sin detrimento de que las normativas completas se encuentren disponibles.

Finalmente, en la "Documentación del título" existe un apartado denominado "Memoria" pero el enlace no está disponible. Aunque su contenido pueda estar integrado a lo largo de la web, se recomienda publicar el documento completo. Además, resulta recomendable incorporar la resolución de verificación y un enlace al Registro Universitario de Centros y Títulos y otro al Boletín Oficial del

Estado en el que se publica el plan de estudios.

Dado que se trata de un título conjunto interuniversitario, existe un enlace al resto de las universidades participantes en el Máster y a la información que se facilita desde ellas, aunque se recomienda revisar la disponibilidad del mismo en el acceso a la Universidad de la Rioja.

### **Dimensión 2. El estudiante**

En general la información sobre el plan de estudios es adecuada y fácilmente accesible. Las guías docentes están disponibles, así como el cronograma del curso. El despliegue del plan estudios está separado de las guías docentes propiamente dichas y se encuentra en la página de la Facultad en un repositorio documental.

Las guías docentes, en su versión pública, son escuetas y su información es muy similar a la proporcionada en el criterio 5.1. de la memoria. Se recomienda revisar este aspecto. Las fichas de las materias que aparecen en la memoria (apartado 5.1) no son guías docentes.

No se incluyen las guías docentes de los horarios de tutorías, que es información relevante para los estudiantes. Del mismo modo, sería muy útil para el estudiante conocer las aulas de impartición de las materias y el calendario de exámenes. En este último caso la información no está disponible. En algunas de las guías docentes no está incluida la información referente al profesorado que impartirá la materia.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

Se incluye el manual de procedimiento del sistema interno de garantía de calidad que coincide con el incluido en la memoria. En cuanto al funcionamiento de dicho sistema no están disponibles las actas u otros documentos que aseguren que se han puesto en marcha o implementado los procesos indicados en el manual, como la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida y con el profesorado; la satisfacción con las prácticas; el grado de inserción laboral de los egresados, recogida de información sobre las reclamaciones y sugerencias; sobre la satisfacción de algunos de los colectivos implicados en el plan de estudios como el Personal de Administración y Servicios; las encuestas a los centros de

prácticas; la medición de las diferentes "acciones del Máster Universitario en Dirección de Proyectos" y de los resultados de aprendizaje, etc.

La herramienta "Indicadores y Cuadro de Mando Integral" parece gestionar la calidad de todos los títulos de la Universidad de Oviedo pero no tenemos acceso a la misma.

#### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

No se encuentran los indicadores de rendimiento académico. Los datos de la evolución de la matrícula son escasos, aunque en línea con lo señalado en la memoria. En cualquier caso, su evolución es estable.

La valoración de una muestra de los trabajos de fin de máster defendidos en cada una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken